



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**GARRAY**

Vista la solicitud presentada por Iluminada Liso Sanz, para la instalación de cuadra doméstica para 10 caballos de monta, en la finca rústica nº 5093 del polígono 12 de Tardesillas, término municipal de Garray, con referencia catastral 42150A012050930000ZK, según proyecto básico y de ejecución suscrito por el ingeniero técnico agrícola Julio Villar Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Garray, 27 de noviembre de 2019.– La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras. 2383

BOPSO-140-11122019